



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD000041

Las condes, 19 de ENERO de 2026

VISTOS : Memo Tesoreria Nros. 6 - 18 - 1082 con fechas 05-07/01/2026 y 29/12/2025 de la Tesoreria Municipal. Memo Nros. 2/01-02/01/2026 y 2/291/12/2025 del Depto. de Permisos de Circulacion. Duplicado placa carro de arrastre JVP-358, JVT-793, JVT-718. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 000727 OTS		6 05/01/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	
OB 000728 OTS		18 07/01/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	
OB 000726 OTS		1082 29/12/2025	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	78.576
TOTAL					78.576	78.576

La cantidad de :
SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 78.576

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 ENE 2026
EG: 81 CH: 7154